

## **Informe sobre la 24ª Asamblea General del European Writers' Council celebrada en Bruselas el 16 de abril de 2010**

Este año, la asamblea anual de la Asociación Europea de Escritores tuvo lugar en Bruselas y fue precedida de una interesante sesión en el Parlamento Europeo sobre el tema “Los derechos de autor en el mundo digital”, que se desarrolló prácticamente durante todo el día 15 de abril. El acto tuvo como anfitriona a la señora Helga Trüpel, miembro del Parlamento Europeo y vicepresidenta del Comité de Cultura y Educación, y contó con las intervenciones, en primer lugar de la citada parlamentaria, después de la directora de la Asociación Europea de Escritores, Pirjo Hiidenmaa, del señor Vladimir Zucha, Director General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, y de la señora Dulce María Cardoso, ganadora de la edición de 2009 del EU Literary Prize, el Premio Europeo de Literatura.

Tras las palabras de bienvenida de la anfitriona y de los miembros de la mesa, se desarrollaron a lo largo de todo el día tres mesas redondas, además de una sesión plenaria con las pertinentes conclusiones. La primera mesa redonda tuvo como tema: “Nuevas nociones de <propiedad intelectual>, copyright y derechos de autor” (Copyright y digitalización. Nuevas modalidades de creación y publicación. Alternativas a la piratería. Necesidades de los autores y los consumidores). La segunda trató de “El acceso al libro incorpóreo (*disembodied book*): retos y oportunidades para los autores” (Bibliotecas digitales. Nuevos modelos de negocio. El creciente papel de las entidades de gestión). La tercera fue sobre “Actividades y perspectivas a nivel político” (El papel indispensable de los creadores y su contribución al desarrollo de los sistemas educativos europeos y la economía del conocimiento. Industrias creativas y derechos de autor. Políticas europeas para asegurar la supervivencia de los creadores y la creatividad).

Como anécdota, añadiré, que durante la tercera de estas mesas redondas se anunció el cierre del aeropuerto de Bruselas y de gran parte del espacio aéreo

europeo, una circunstancia que tuvo numerosas consecuencias a lo largo de los siguientes días.

Si tuviese que resumir el contenido de las mesas redondas y las diversas intervenciones que se sucedieron durante la sesión, diría que prácticamente todo el mundo es consciente de que nos encontramos ante un cambio de paradigma fundamental en el terreno de la difusión de los contenidos escritos, y que este reto exige de los autores y de las entidades de gestión soluciones ágiles e imaginativas encaminadas ante todo a preservar la irrenunciable remuneración que ha de recibir cualquier creador por su trabajo.

Dos ejemplos negativos pueden guiar las políticas a seguir: el modelo americano de digitalización masiva y salvaje, que encontró la conocida oposición legal en Francia, y lo que ha pasado en todo el mundo de la industria musical, donde la piratería a través de internet ha puesto en grave peligro el sector. En consecuencia, es un parecer unánime que, hay que velar para que se ejerza un control riguroso de la forma en que los libros han de pasar al formato digital, y se han de controlar las plataformas de edición y distribución de los textos digitales. Por otro lado, la lucha contra la piratería ha de ser eficaz y decidida y tendría que pasar por tantas soluciones técnicas efectivas, como por la difusión valiente de la idea de que los creadores de cultura han de ser retribuidos como cualquier otro trabajador. En cualquier caso, parece que en los próximos años, el papel de las entidades de gestión (*"collecting societies"*) será decisivo. Es interesante señalar que la entidad española de gestión de los derechos de autor, CEDRO, fue citada varias veces de manera elogiosa.

Ya en el terreno estrictamente político, algunos ponentes se mostraron partidarios de una legislación europea común que garantice los derechos de los autores sobre sus obras, mientras que otros defendieron la opción que sean los diversos países europeos los que emprendan las iniciativas legislativas en función de las condiciones propias de cada territorio.

El día siguiente, 16 de abril tuvo lugar en el hotel Metropole de Bruselas la 24ª Asamblea General del European Writer's Council, bajo la presidencia de Pirjo Hiidenmaa, asistida por la secretaria general de la entidad, Myriam Diocaretz.

Se resolvieron las habituales cuestiones de trámite en estos casos: aprobación del orden del día y de los presupuestos del 2009 y del 2010 de la Asociación y la admisión de nuevos miembros de la EWC: las asociaciones de escritores del País Vasco, Letonia, Croacia y Flandes. También se escogieron los miembros de la Comisión Electoral y se anunció la celebración del próximo Congreso Internacional de Escritores y Traductores Literarios, que se celebrará en Estambul el próximo mes de septiembre.

Sheamus Cassidy, de la sección de Educación y Cultura de la Comisión Europea habló sobre el Premio de Literatura de la Unión Europea para autores emergentes que se fallará este año 2010, y de los mecanismos de selección de los jurados y de los escritores que optarán a él.

Hubo, diversas ponencias: Anna Dünnebier, vicepresidenta de la EWC habló sobre "Relaciones entre los gestores de los derechos colectivos y sus miembros (las organizaciones de autores)". La ponente se centró en el caso alemán, la VG WORT, la entidad de gestión de este país que, a diferencia de otros, ya ha empezado a gestionar los derechos de los textos difundidos por internet. Citó, también, el modelo holandés, en el que los autores transfieren la gestión de sus derechos a la correspondiente entidad.

Mette Møller, secretaria general de la Unión Noruega de Escritores, y Roger Blanpain, presidente de la VEWA, la asociación belga de escritores sobre temas de ciencia y educación; ambos son abogados especialistas en derechos de autor, y explicaron como funcionan en sus países respectivos los contratos de cesión de derechos de autor, con mención a los derechos digitales. Møller hizo una exposición muy realista sobre las incertidumbres que planean sobre los derechos digitales, y Blanpain se mostró decididamente partidario de una legislación no solo europea, sino internacional que regule y defienda los derechos de los autores. Por otro lado, nuestro

compañero Guillem-Jordi Graells, de la AELC, hizo una llamada a todas las asociaciones de escritores representadas en la Asamblea para que aporten información y propuestas para elaborar un marco general que la EWC pueda asumir como propio y hacer efectivo el que, en definitiva, ha sido el tema principal y el núcleo de las discusiones de esta asamblea, es decir, la defensa decidida y eficaz de los derechos de los escritores y traductores en el marco de la sociedad digital.

Lluís Maria Todó

-